

La concejala Ana Marks (FpV) presenta su informe de gestión 2018

lunes, 07 de enero de 2019

La concejala Ana Marks (FpV Bariloche) presentó su informe de gestión 2018. Como cada año, rindió cuentas a la ciudadanía de su trabajo, haciendo pública su tarea legislativa. En ella es posible advertir ejes que buscan ampliar derechos, especialmente de las personas con mayor situación de vulneración.

Su agenda pone de relieve los proyectos que son fruto del trabajo colectivo con organizaciones sociales, políticas y de la sociedad civil y buscan mitigar los efectos de las políticas económicas actuales que afectan de modo sostenido a la mayoría de la población. Atenta a una coyuntura en extremo difícil, la concejala más joven del FpV, insistió este año en la necesidad de alcanzar consensos para ampliar derechos.

Dan cuenta de ello, la diversidad temática que abordó y su metodología de trabajo, que tiene a la construcción colectiva como clave en su gestión.

Durante su tercer año de mandato, la edil presentó 45 proyectos de autoría propia y acompañó otros 35 como coautora de iniciativas de sus compañeros de bloque. Si sumamos los tres años en los que se desempeña en el Concejo Municipal de Bariloche, totalizó 127 proyectos. Ana Marks es la concejala con mayor presencia en comisiones, con 167 participaciones en prácticamente la totalidad de las comisiones existentes.

Entre las Ordenanzas aprobadas, se destacan la creación del programa de "Piletas para Personas Mayores"; la creación del programa de inclusión laboral trans; la protección a radios FM de baja frecuencia a través de un régimen tributario diferencial. Lamentablemente, la mayoría oficialista, no acompañó su proyecto para incorporar la representación de usuarios en la toma de decisiones y el control del Sistema Transporte Urbano de Pasajeros.

La concejala por el FPV, continuará trabajando en 2019 para que los restantes proyectos presentados se aprueben, entre ellos el que permitiría generar estadísticas para conocer la situación de personas adultas mayores de la ciudad, insumo fundamental para implementar políticas públicas para esta franja etaria, y busca la creación de una residencia pública municipal. También el proyecto de protección y control de fauna urbana que busca garantizar un fondo específico para castraciones y propone la gratuidad y el fomento del patentamiento.

Otro tema de trascendental importancia que abordó Ana Marks es facilitar la participación ciudadana, para ello impulsó la reforma de la Ordenanza de Audiencias Pública para hacerlas accesibles, en particular para personas con discapacidad, y en horarios que contemplen la jornada laboral; su proyecto prevé, entre otras cosas, la gratuidad del boleto del colectivo para oradores que participen en Audiencias Públicas, al tiempo que buscan garantizar el acceso a la información pública y la transparencia del proceso.

Uno de los últimos proyectos presentado en 2018 fue el que solicita al Concejo que declare la "Emergencia Alimentaria" en la ciudad en base al alarmante incremento de la pobreza. Continuará trabajando en 2019 para crear un "Programa de Seguridad Alimentaria" que garantice el acceso a la alimentación.

Los proyectos de comunicación presentados contemplaron temáticas muy diversas y que afectan de modo directo a la gran mayoría del pueblo: Interrupción Voluntaria del Embarazo; la regulación del mercado inmobiliario para la defensa de inquilinos e inquilinas; el rechazo a los efectos del ajuste impuesto por el gobierno de Macri que generó despidos y recortes presupuestarios en Salud, Educación, Ciencia, Discapacidad, Adultos mayores y que amenazó la continuidad de pagos por zona desfavorable (Patagonia) y el pago de Asignaciones Familiares; y por supuesto el rechazo del Presupuesto Nacional 2019 y el regreso del FMI que impone condiciones al gobierno y delega soberanía.

En relación con la administración provincial, solicitó al gobernador Alberto Weretilneck que no avale el Presupuesto Nacional; también fundamentó la necesidad de mantener abiertos los comedores escolares en el receso estival para garantizar la seguridad alimentaria de los niños, niñas y adolescentes, en vista a que un 30% de ellos tiene necesidades básicas insatisfechas. Este pedido fue rechazado.

A lo largo del año, Marks pidió informes por la firma del Convenio de colaboración entre el Ejecutivo local y Flybondi Líneas Aéreas S.A, puesto que la actual gestión eximió a la aerolínea del pago de TISH; reclamó por la deuda que el municipio tiene con los cesanteados durante la dictadura, y mantuvo un sostenido reclamo para políticas que afectan de modo directo a mujeres. Denunció el cierre de la Línea 102 de Atención a Víctimas de Violencia de Género y la subejecución de la emergencia para atender situaciones de violencia. Cabe destacar que este año, gracias al impulso que le dio la concejala, fue constituido el Consejo de la Mujer local que funciona desde el 13 de julio. Ana Marks fue designada representante del Legislativo en dicho Consejo.

Por último, también solicitó informes debido a la situación del Transporte Urbano de Pasajeros, sobre el cumplimiento del contrato por parte de la empresa y debido al aumento del boleto.

Invitamos a leer la síntesis de su trabajo en detalle en el adjunto, el mismo incluye los temas que fueron abordados mediante proyecto legislativos.